



GOBIERNO CIVIL
DE LA
Provincia de Castellón

SECRETARÍA

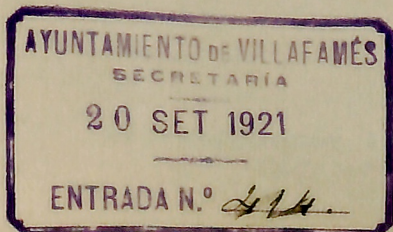
Negociado 20

La Comisión Provincial
en virtud de 16 de Agosto
acuerdo judicial en Alcabía

los documentos reunidos para el estudio
ante el ingreso definitivo de las herena
nas, barrena y zona de herena herena
para en virtud de el citado en que se
halla el caso de Villafamés acordar
lo que en definitiva proceda.

Lo que en ejecución del mencionado
de acuerdo comuna a y para un caso
sumiento y efectos

Dios guarde

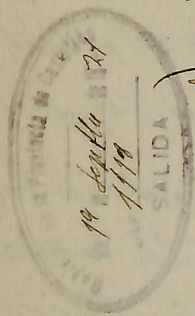


a 8 meses mas

Cartellon 19 Septiembre 1921

Al Gobernador interior.

Antonio Licaster



Al Alcalde de Villapameis